Naciones Unidas S/PV.3544



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3544ª sesión

Viernes 16 de junio de 1995, a las 11.35 horas

Nueva York

Presidente:	Graf zu Rantzau	(Alemania)
Miembros:	Argentina	Sra. Cañas
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. Qin Huasun
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Mérimée
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wibisono
	Italia	Sr. Menzione
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Ubalijoro

Orden del día

La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1995/472 y Corr.1 y Add.1)

95-85546 (S)
9585546

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Tayikistán y en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1995/472 y Corr.1 y Add.1)

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán, documentos S/1995/472, S/1995/472/Corr.1 y S/1995/472/Add.1. Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1995/486, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. Sidorov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia concede gran importancia a la aprobación por el Consejo de Seguridad del proyecto de resolución sobre la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Las actividades de la Misión son un factor importante para estabilizar la situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán y para favorecer la aplicación con éxito de los acuerdos entre las partes tayikas.

La Federación de Rusia cree que es necesario fortalecer más la capacidad de la Misión ya que esto le permitiría llevar a cabo las tareas asignadas con más eficacia. En particular, tenemos intención de volver a la cuestión de un aumento del número de miembros de la MONUT.

La Federación de Rusia apoya activamente la propuesta del Secretario General para que se despliegue, con el acuerdo de las autoridades afganas, un equipo especial de la MONUT en la parte septentrional del Afganistán para permitir contactos más directos con la oposición tayika y para establecer a ambos lados de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán una base para investigar las violaciones del Acuerdo de cesación temporal del fuego y otras actividades hostiles de 17 de septiembre de 1994.

Deseo señalar una vez más a su atención los llamamientos repetidos hechos por los líderes de Tayikistán y por los Estados que aportan contingentes a la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para que se despliegue en Tayikistán una operación completa de las Naciones Unidas. Como es bien sabido, esta idea es asimismo respaldada por la oposición tayika.

Señalamos que en el proyecto de resolución se expresa satisfacción por el estrecho enlace de la MONUT con las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la CEI y con las fuerzas fronterizas en Tayikistán. A juicio de la Federación de Rusia, esta estrecha cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas y la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la CEI es un factor importante para estabilizar la situación.

Estamos satisfechos con el proyecto de resolución que se presenta hoy para la aprobación del Consejo, fundamentalmente porque orienta a las partes a buscar con energía formas de lograr la reconciliación nacional con el fin de alcanzar lo antes posible acuerdos sobre cuestiones fundamentales relativas al futuro orden político y constitucional de Tayikistán.

La Federación de Rusia, como uno de los Estados observadores en las conversaciones entre las partes tayikas celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, está contribuyendo a que avance el proceso de paz. Sin embargo, es obvio que solamente el cumplimiento firme y pleno por las partes de todas las obligaciones que han contraído puede crear un ambiente que conduzca al diálogo sobre cuestiones fundamentales de índole política y constitucional. Los constantes actos de provocación realizados en algunas zonas de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán por recalcitrantes militantes de la oposición en modo alguno ayudan a crear dicho ambiente.

La Federación de Rusia espera que las partes tayikas hagan caso de los llamamientos urgentes del Consejo de Seguridad y proporcionen un importante estímulo a sus esfuerzos para tratar de buscar formas de lograr la reconciliación nacional.

Sr. Menzione (Italia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) durante seis meses, esencialmente porque consideramos positivamente los acontecimientos de las semanas recientes, a pesar de las sombras que todavía se ciernen sobre parte del proceso de negociación entre las partes tayikas.

Los dos factores fundamentales que permiten la prórroga del mandato son: en primer lugar, la renovación del Acuerdo de cesación temporal del fuego hasta el 15 de agosto de 1995 y, en segundo lugar, la decisión del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes de prorrogar el mandato de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz hasta finales de 1995.

Italia confía en que la tregua quizás pueda durar más que el período actualmente convenido. A nuestro juicio, las condiciones necesarias para la Misión de la MONUT son la existencia de la cesación del fuego y el mantenimiento de un cierto impulso en las negociaciones. Independientemente de sus avatares, el conjunto de las negociaciones entre las partes tayikas parece haber seguido una tendencia positiva desde la primera ronda. Ahora están enriquecidas por la participación activa de países vecinos y de las dos organizaciones que están más directamente interesadas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización de la Conferencia Islámica.

Las condiciones que han fijado las partes en diferentes etapas para seguir las negociaciones, relativas, por ejemplo, al programa y lugar de las conversaciones, parece que se han hecho menos rígidas durante los dos últimos meses. No debemos subestimar la labor realizada por el Enviado Especial del Secretario General al propiciar, en distintas coyunturas, un diálogo que finalmente se ha consolidado, especialmente mediante la reunión en Kabul entre el Presidente Rakhmonov y el líder de la oposición, el Sr. Nuri.

Si bien la cuarta ronda de negociaciones en Alma-Ata no dio como resultado el gran avance que muchos esperaban, todavía logró importantes avances en pro de la reconciliación nacional. En primer lugar, parece que ambas partes dieron muestras de una actitud más flexible, al menos en la etapa inicial. En segundo lugar, la reunión se caracterizó por la amplia participación, tanto gubernamental como intergubernamental, lo que demostró cómo, en algunos casos, las fórmulas que amplían el consenso no son necesariamente un impedimento para el impulso de las negociaciones. En tercer lugar, el compromiso político de las partes, junto con las medidas humanitarias y de fomento de la confianza, contribuyeron a restablecer lo que, a nuestro juicio, es un factor muy importante: superar las barreras sicológicas entre los líderes, quienes han demostrado que pueden entablar un diálogo concreto y directo.

Que esto fue lo que ocurrió en la reunión entre el Presidente de la República de Tayikistán y el líder del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán lo demuestra la declaración que emitieron, en la que se decía:

> "Nos hemos comprometido a continuar la búsqueda de una solución de los problemas que afectan al destino de Tayikistán." (*S/1995/429, pág. 2*)

Mi delegación toma nota de este compromiso, que es la mejor respuesta al llamamiento hecho a las partes por el Jefe de Estado de la Federación de Rusia y por todas las Repúblicas centroasiáticas, en el que se recalcó que, si bien es evidente que la responsabilidad principal le incumbe a las propias partes tayikas, la carga de desconfianza y enemistad mutuas complica los esfuerzos para lograr una auténtica reconciliación nacional.

Ciertamente se adoptaron medidas en esta dirección, en Kabul, a mediados de abril, y en Alma-Ata a mediados de mayo. La comunidad internacional, empezando por las Naciones Unidas, está empeñada en la rehabilitación democrática en Tayikistán. La OSCE puede hacer una importante contribución, porque a nuestro juicio es la organización regional que tiene una vocación particular para promover las instituciones democráticas y los derechos humanos. El trabajo excelente llevado a cabo por la misión de la OSCE en Dushanbe y la participación de la OSCE en la cuarta ronda de negociaciones en Alma-Ata son nuevas señales de este compromiso.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar transmitiéndole el sincero agradecimiento de mi delegación por haber preparado el proyecto de resolución sobre Tayikistán que tiene ahora ante sí el Consejo para su aprobación. También deseo transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe ilustrativo sobre la situación actual en Tayikistán. Deseamos asimismo dar las gracias al Embajador Ramiro Píriz-Ballón, Enviado Especial del Secretario General para Tayikistán, por su perseverancia en sus ges-

tiones para promover el logro de una solución pacífica al conflicto en Tayikistán.

Durante nuestras consultas, mi delegación ya dejó clara su posición de que la solución al conflicto en Tayikistán podría lograrse mediante el proceso de paz hacia la reconciliación nacional, dentro del marco de la soberanía y la integridad territorial de Tayikistán. Tomamos nota con aprecio de que este proceso ha llegado a una fase en la que las partes han comenzado debates en profundidad sobre cuestiones institucionales fundamentales y sobre la consolidación del sistema estatal de Tayikistán, y han confirmado su disposición a buscar soluciones prácticas.

Refiriéndonos en particular al comunicado conjunto de mayo de 1995 emitido por el Presidente de Tayikistán y el Presidente del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán, nos alienta que ambas partes hayan confirmado su disposición a resolver el conflicto interior tayiko por medios políticos, repatriar a todos los refugiados a sus lugares de origen, estabilizar plenamente la situación política de Tayikistán y prorrogar el acuerdo sobre la cesación temporal del fuego y otros actos hostiles sobre la base del Acuerdo de Teherán de 17 de septiembre de 1994 por tres meses más, hasta el 26 de agosto de 1995. Además, ambas partes han acordado otras medidas prácticas encaminadas a fortalecer las medidas de fomento de la confianza.

Por tanto, a mi delegación le complace tomar nota de que todos los entendimientos y acuerdos a que llegaron las partes tayikas se hayan incorporado en el proyecto de resolución y hayan sido acogidos con beneplácito por el Consejo como medidas para fomentar aún más el logro de la reconciliación nacional en Tayikistán.

A nuestro juicio, la convocación de la cuarta ronda de conversaciones entre los tayikos sobre la reconciliación nacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, celebrada en Alma-Ata, ha sido un acontecimiento muy alentador. En esa ronda de conversaciones, las dos partes tayikas celebraron por primera vez un debate a fondo sobre cuestiones institucionales y políticas fundamentales. Mi delegación considera que ese enfoque es la mejor manera de llegar a un acuerdo político amplio.

En este contexto, subrayamos el llamamiento a las partes para que acuerden convocar lo antes posible otra ronda de conversaciones entre las partes tayikas con miras a resolver las cuestiones pendientes y a aplicar sin demora todas las medidas de fomento de la confianza acordadas; entre otras, el intercambio de detenidos y prisioneros de guerra y la intensificación de los esfuerzos por garantizar el regreso voluntario a sus hogares, en condiciones de dignidad y seguridad, de todos los refugiados y personas desplazadas.

Alentamos a que continúe celebrándose un diálogo político directo que pueda conducir a una reconciliación nacional genuina y a la restauración de la paz en el país.

Desde el comienzo, Indonesia siempre ha creído que la responsabilidad primordial de resolver el conflicto recae principalmente en las partes tayikas, mientras que la comunidad internacional sólo puede proporcionar la asistencia necesaria para lograr ese fin, y no imponer una solución. A este respecto, la presencia en el país de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) ha tenido un impacto positivo y, de hecho, ha sido un factor estabilizador. Sus estrechos contactos con las partes, así como su estrecha relación con las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, las fuerzas fronterizas y la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) han sido instrumentales para contener el conflicto y evitar su extensión.

A este respecto, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la MONUT durante otros seis meses, hasta el 16 de diciembre de 1995. Esperamos sinceramente que durante ese período, las partes mantengan su compromiso de mantener una cesación eficaz del fuego, con la reconciliación nacional y el fomento de la democracia. No es necesario decir que es imperativo que las partes continúen cooperando con la MONUT y que garanticen la seguridad y libertad de movimientos del personal de las Naciones Unidas.

A pesar de esos acontecimientos positivos, a mi delegación le preocupa especialmente comprobar en el informe que la situación en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán continúa tensa y que el empeoramiento de la crisis económica sigue teniendo un impacto negativo sobre los intentos de lograr la estabilidad política. A este respecto, subrayamos la necesidad urgente de que cesen todos los actos hostiles y pedimos a los Estados y a otros interesados que desalienten las actividades que pudieran obstaculizar el proceso de paz en Tayikistán en su conjunto. En este contexto, esperamos con interés el informe del Secretario General sobre las conversaciones que se celebrarán con las autoridades afganas sobre el posible despliegue de un número reducido de personal de las Naciones Unidas en el Afganistán septentrional.

Como conclusión, la delegación indonesia espera que el proyecto de resolución que vamos a aprobar cree un clima que conduzca a la aceleración del proceso de paz y conduzca a una verdadera reconciliación nacional y a la restauración de la paz en Tayikistán.

A la luz de estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por la presentación de su informe de fecha 10 de junio sobre la situación en Tayikistán y las actividades realizadas por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT).

Mi delegación considera que el conflicto en Tayikistán debe ser resuelto por medios pacíficos. Por ello, hemos recibido con satisfacción los resultados de la cuarta ronda de conversaciones entre las partes, celebrada en Alma-Ata del 22 de mayo al 1º de junio del presente año, en las cuales, si bien las partes no pudieron llegar a soluciones mutuamente aceptables en el área política e institucional, lograron importantes acuerdos en lo que respecta al intercambio de detenidos y prisioneros de guerra y en cuanto al retorno voluntario de los refugiados.

Asimismo, acogemos con beneplácito la decisión adoptada en Kabul el pasado 19 de mayo por el Presidente de la República de Tayikistán y el líder del Movimiento de Renacimiento Islámico de prorrogar el Acuerdo de Teherán sobre la cesación del fuego hasta el próximo 26 de agosto del año en curso.

Mi delegación cree que el diálogo directo entre las partes tayikas es esencial para el logro de un arreglo político general del conflicto. Instamos por tanto a las partes a continuar el diálogo para superar los problemas pendientes y alcanzar progresos sustantivos en los aspectos institucionales para consolidar la estructura del Estado en la República de Tayikistán. Les instamos igualmente a cooperar plenamente con la MONUT, con el Enviado Especial del Secretario General, con las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la OSCE, con las fuerzas fronterizas rusas y con la Misión de la OSCE destacada en Tayikistán.

Entre las medidas de fomento de la confianza, creemos que el retorno voluntario de los refugiados es un elemento importante para crear el clima necesario que propicie la reconciliación nacional. Nos satisface por tanto que el Gobierno de la República de Tayikistán haya asumido la obligación de asistir al retorno y la reintegración de los refugiados y desplazados en condiciones de dignidad y de seguridad. Es importante que, en este contexto, las organizaciones internacionales y los Estados brinden a los refugiados y a la Comisión Conjunta el apoyo material y financiero necesario.

Finalmente, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, a su Enviado Especial y a las organizaciones regionales que han propiciado el diálogo entre las partes tayikas por sus renovados esfuerzos en pro del establecimiento de la paz en la República de Tayikistán. Mi delegación apoya la recomendación hecha por el Secretario General de prorrogar el mandato de la MONUT por un período adicional que terminará el 16 de diciembre de 1995, sujeto a la condición de que las partes mantengan su compromiso de una cesación efectiva del fuego, de reconciliación nacional y promoción de la democracia. Asimismo, apoyamos su recomendación de destacar un grupo de observadores en la zona septentrional del Afganistán con la modalidad por él sugerida. Mi delegación, por tanto, votará a favor del proyecto de resolución bajo examen del Consejo.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): La delegación de China ha seguido muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos en Tayikistán, incluido su proceso de arreglo político. A nuestro juicio, el arreglo del conflicto en Tayikistán depende principalmente de los esfuerzos de las partes en Tayikistán y de la aplicación efectiva por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) del mandato que le confirió el Consejo de Seguridad; esa aplicación efectiva también depende de la voluntad política de las partes interesadas de lograr un arreglo del conflicto y de los progresos que se realicen realmente hacia un arreglo político.

Al respecto, hemos tomado nota de que el Presidente de Tayikistán, Sr. Rakhmonov, y el Presidente del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán, Sr. Nuri, celebraron una reunión bilateral a mediados de mayo y de que las dos partes celebraron una cuarta ronda de conversaciones sobre reconciliación nacional en Alma-Ata, del 22 de mayo al 1º de junio de 1995. Durante esas conversaciones celebraron un debate a fondo sobre cuestiones institucionales fundamentales y sobre la consolidación de la estructura del Estado en Tayikistán, alcanzaron acuerdos y aprobaron una declaración conjunta sobre la prórroga de la cesación del fuego, el intercambio de prisioneros de guerra y la repatriación de los refugiados. La delegación de China acoge con beneplácito estos acontecimientos positivos.

Abrigamos la sincera esperanza de que, a fin de acelerar el proceso de arreglo político en Tayikistán, las partes apliquen con sinceridad los acuerdos logrados en la cuarta ronda de conversaciones entre las partes tayikas; continúen observando estrictamente y aplicando plenamente el Acuerdo de Teherán, en especial las disposiciones relativas a una cesación del fuego; fortalezcan el papel de supervisión e investigación de la Comisión Conjunta al respecto y cooperen plenamente con la MONUT para facilitar la estabilidad en Tayikistán. También esperamos que las partes adopten medidas eficaces para aliviar la tirantez a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán.

Hay un dicho chino según el cual la paz beneficia a ambas partes, mientras que la lucha perjudica tanto a una como a otra. La clave para una solución fundamental del conflicto de Tayikistán yace en el logro de una reconciliación nacional amplia, y el único modo de lograrla es renunciar a los medios militares y buscar una solución que ambas partes puedan aceptar mediante el diálogo y las negociaciones. Con este fin, instamos al Presidente Rakhmonov y al Sr. Nuri a continuar su diálogo directo para fomentar aún más la confianza mutua, promoviendo así el proceso tendiente al logro de un arreglo político amplio.

La MONUT ha desempeñado un papel positivo para contener el conflicto a través de su asistencia en la aplicación de la cesación del fuego y el fomento de la confianza mutua. También ha mantenido buenas relaciones con la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Esperamos que la presencia continua de la MONUT contribuya a promover aún más el proceso de arreglo político en Tayikistán.

El proyecto de resolución refleja con exactitud el loable deseo de la comunidad internacional de continuar prestando asistencia a las partes en Tayikistán para que logren una paz duradera cuanto antes. Por lo tanto, la delegación de China votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Hemos leído con interés el informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán. Es alentador tomar nota de que, tras muchos meses de tácticas dilatorias, finalmente las partes hayan podido salir del estancamiento y reunirse para la cuarta ronda de conversaciones sobre la reconciliación nacional entre las partes tayikas. Este es un acontecimiento positivo, aunque las dos partes no pudieron lograr un acuerdo sobre un arreglo político amplio. Cabe señalar que las conversaciones se celebraron en un clima de respeto y confianza mutuos. Mi delegación abriga la esperanza de que los acuerdos logrados en Alma-Ata sobre la liberación de los presos políticos y el regreso de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad allanen el camino para un arreglo general de la crisis en Tayikistán, dando lugar a la reconciliación nacional.

No cabe duda de que la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) ha servido como un factor estabilizador y ha proporcionado un clima propicio para un arreglo pacífico del conflicto. Por ello, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos.

Sin embargo, deseo recalcar la importancia que otorgamos al párrafo 2 de la parte dispositiva, que vincula la presencia continua de la MONUT en Tayikistán a un compromiso de ambas partes para con una cesación del fuego efectiva, la reconciliación nacional y la promoción de la democracia. Nos preocupa en gran medida el hecho de que, tras cuatro rondas de conversaciones, no se hayan logrado progresos en cuanto a las cuestiones institucionales. Esperamos que las partes aprovechen plenamente la presencia de la MONUT en su país durante los seis próximos meses y cooperen con el Enviado Especial del Secretario General en sus esfuerzos para promover un arreglo pacífico del conflicto en Tayikistán.

La comunidad internacional ha demostrado que está dispuesta a prestar asistencia al pueblo de Tayikistán. Sin embargo, la comunidad internacional sólo puede colaborar si las partes están realmente dispuestas a resolver sus divergencias. La responsabilidad fundamental de un arreglo pacífico y la reconciliación nacional corresponde sólo al pueblo de Tayikistán.

Hemos observado que se ha logrado un acuerdo de prorrogar la cesación del fuego tres meses más. Hubiéramos preferido una prórroga indefinida.

Hacemos un llamamiento a las dos partes para que acaten estrictamente el espíritu y la letra de la cesación del fuego. La reanudación y la intensificación de las hostilidades en el mes de abril, en violación del acuerdo de cesación del fuego, y el gran número de víctimas que aquéllas causaron no han contribuido al proceso de paz. Esperamos que esto no se repita.

Para concluir, mi delegación desea rendir un homenaje especial al papel positivo de facilitadores que desempeñaron la Federación de Rusia y otros países de la región —junto con la Organización de la Conferencia Islámica y la Orga-

nización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— así como a sus esfuerzos para que las dos partes en el conflicto de Tayikistán logren la reconciliación. Deseo también expresar el sincero reconocimiento de mi delegación al Embajador Píriz-Ballón, Enviado Especial del Secretario General, por sus incansables esfuerzos en la búsqueda de la paz en Tayikistán.

Sr. Al-Khussaiby (Omán) (*interpretación del árabe*): Para comenzar, permítaseme agradecer sinceramente al Secretario General, en nombre de la delegación de Omán, su lúcido informe sobre la situación en Tayikistán. Aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestro apoyo, así como a su Enviado Especial, el Sr. Píriz-Ballón, por el papel que desempeñan al tratar de ayudar a las partes tayikas a lograr la reconciliación nacional y a poner fin a su conflicto por medios pacíficos.

Al tiempo que celebramos los resultados positivos de la reunión que celebraron en Kabul el Presidente de Tayikistán, Sr. Emomali Rakhmonov, y el líder de la oposición tayika, Sr. Abdullo Nuri, y la convocación de la cuarta ronda de conversaciones en Alma-Ata, del 22 de mayo al 1º de junio de 1995, acogemos con especial beneplácito la decisión adoptada por las partes de prorrogar el acuerdo sobre una cesación temporal del fuego y de las hostilidades.

Mi Gobierno está de acuerdo con las opiniones expresadas por el Secretario General en su informe de que, pese a los esfuerzos realizados al respecto, el logro de un acuerdo amplio y el examen de las cuestiones políticas sustantivas aún no están al alcance de las partes, aunque han pasado 14 meses desde la convocación de la primera ronda de conversaciones.

Por consiguiente, encomiamos la iniciativa del Secretario General de instar a las dos partes a que no escatimen tiempo en la tarea de avanzar en pro de la reconciliación nacional de Tayikistán a través de negociaciones directas y de una cooperación franca. Este es el único medio de fomentar la confianza mutua entre las partes, con lo que se allanará el camino hacia el logro de una solución política amplia de la crisis, dado que incumbe a las partes tayikas la responsabilidad de solucionar el conflicto y que las Naciones Unidas sólo pueden desempeñar un papel conciliador y facilitador en la tarea de ayudarlas a lograr soluciones prácticas. Instamos a todas las partes a abstenerse de cualquier acción que pueda ocasionar un deterioro de la situación, y ponemos de relieve la necesidad de respetar las fronteras internacionales.

No cabe duda de que la Comisión Conjunta establecida con el fin de observar y verificar las violaciones del acuerdo de cesación del fuego ha venido funcionando de una manera que no está a la altura de nuestras expectativas y no se ajusta al mandato que se le asignó en virtud del Protocolo del Acuerdo de Teherán. Abrigamos la esperanza de que las partes brinden la debida atención a la Comisión y cooperen con ella de una manera que le permita cumplir sus tareas en forma más eficaz.

Nos sumamos al consenso que impera entre los miembros del Consejo de Seguridad, quienes comparten la opinión de que existe la necesidad de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), como recomienda el Secretario General, y reconocemos el papel positivo que dicha Misión ha venido desempeñando. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/486.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 999 (1995).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se complacen en haber apoyado esta resolución, por la que se prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). En muchos sentidos, esta Misión demuestra la flexibilidad de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y su constante utilidad en los conflictos que tienen lugar en distintas partes del mundo. Con una presencia reducida pero influyente, las Naciones Unidas han ayudado a las partes a mantener una cesación del fuego efectiva y, a través de ello,

a sentar las bases para la reconciliación política. Rendimos un homenaje especial al Enviado Especial del Secretario General, Embajador Píriz-Ballón.

Como el Secretario General ha informado, ambas partes en el conflicto han reconocido el papel instrumental que la MONUT ha desempeñado en lo que concierne a la contención del conflicto. No obstante, las prórrogas limitadas de la cesación del fuego y los incidentes crónicos producidos en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán indican que queda aún mucho por hacer para llevar la paz y la prosperidad a Tayikistán.

Si bien a través de esta resolución el Consejo de Seguridad ha prorrogado el mandato de la MONUT hasta diciembre de este año, en la resolución se vincula en forma firme e inequívoca a ese mandato con la existencia de una cesación del fuego efectiva y con otras condiciones. La MONUT no puede funcionar sin una cesación del fuego; las partes deben abandonar las armas, porque de lo contrario el Consejo podría verse forzado a adoptar la decisión de que la Misión se retire. Pero la cesación del fuego es sólo un comienzo; las partes deben avanzar en pro de la reconciliación nacional sobre la base de los principios democráticos. Las partes han dado un primer paso al haber debatido en Alma-Ata cuestiones políticas e institucionales fundamentales.

Si bien queda un largo camino por recorrer en los progresos en pro de la reconciliación nacional, en el informe del Secretario General se mencionan algunos ejemplos de carácter positivo que deseo recordar. El Presidente Rakhmonov se reunió por primera vez con el Presidente del Movimiento de Renacimiento Islámico de Tayikistán, Abdullo Nuri, en Kabul. Lograron prorrogar la cesación del fuego y ponerse de acuerdo con respecto a futuras reuniones, lo que generó expectativas para las conversaciones de Alma-Ata. Quienes participaron en las negociaciones celebradas en Alma-Ata lograron un acuerdo relativo a la aplicación de mecanismos de fomento de la confianza, tales como el intercambio de prisioneros y detenidos. En ese sentido, quiero poner de relieve la necesidad de permitir que el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Conjunta tengan pleno acceso a los lugares en que se encuentran los prisioneros y los detenidos.

En Alma-Ata las partes comenzaron a debatir mecanismos para un arreglo político. Lamentablemente, no pudieron ponerse de acuerdo con respecto a las cuestiones fundamentales. Alentamos a las partes a que redoblen sus esfuerzos. Ha llegado el momento de que las partes trabajen en pro del esbozo de un acuerdo político. Aguardamos con interés un anuncio sobre la fecha, el lugar y la sede de la próxima ronda de conversaciones, que se basará en el impulso brindado por Kabul y Alma-Ata. Las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y los países de la región están dispuestos a brindar apoyo y a ayudar a lograr un acuerdo, pero la comunidad internacional no puede lograr la paz ni avanzar en pro de la reconciliación nacional. Son las partes propiamente dichas quienes deben asumir esa responsabilidad, y deben hacerlo pronto.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 999 (1995), por la que se prorroga el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por un período de hasta seis meses. La MONUT es una misión pequeña, pero a la que asignamos gran importancia. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a sus miembros por haber realizado una tarea excelente bajo condiciones difíciles.

Como el Secretario General señala en su informe, la MONUT desempeña un papel clave en la tarea de contener el conflicto en Tayikistán. Lo hace mediante la supervisión de la cesación del fuego. Al mismo tiempo, proporciona un apoyo vital a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Embajador Píriz-Ballón, en pro del mantenimiento de la paz.

Mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que, tras un prolongado período de estancamiento, finalmente se ha reanudado el diálogo entre las partes tayikas. Queremos dar las gracias al Enviado Especial, Embajador Píriz-Ballón, y a los países observadores por haber contribuido a los resultados logrados en las reuniones celebradas recientemente en Kabul y Alma-Ata. Dichos resultados, si bien modestos, representan un progreso sumamente necesario. Las partes deben entender que el papel de las Naciones Unidas, y en particular la presencia de la MONUT, dependen no sólo de una cesación del fuego sino también de un proceso político viable orientado hacia la reconciliación nacional y la promoción de la democracia.

Alemania sigue preocupada por los continuos combates que se libran en la frontera entre Tayikistán y el Afganistán. Como señala el Secretario General, estos combates involucran a las partes y también a fuerzas fronterizas rusas. Dada esa situación, hemos tomado detallada nota de la

declaración que formuló recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, en la que reconoce que el acuerdo de cesación del fuego es válido para las fuerzas rusas que se encuentran en Tayikistán.

Consideramos que una presencia de las Naciones Unidas en la región septentrional del Afganistán, presencia que ha sido solicitada por ambas partes, podría contribuir a una disminución de las tiranteces en la zona fronteriza. Es evidente que la actitud que las autoridades afganas pertinentes asuman con respecto a esta cuestión será crucial. Abrigamos la esperanza de que el Secretario General logre persuadirlas de la utilidad de una presencia de esa índole.

Al informar al Consejo de Seguridad en agosto de 1993, el Secretario General señaló que la situación en Tayikistán,

> "contiene ... el germen de una amenaza grave para la paz y la seguridad en el Asia central y otras regiones." (*S/26311, párr. 35*)

Mi Gobierno considera que esa evaluación sigue siendo correcta. Por ello, alentamos al Secretario General a que intensifique sus esfuerzos en lo que concierne a un arreglo político. Mi Gobierno está dispuesto a brindar su pleno apoyo a dichos esfuerzos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.